

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid con el Diario 1'50 pta.  
Prv. 5 ps. trim. 10 sem. 20 año.  
Estranj. y Ultramar 30 ps.  
Treinta ejemplares, una pta.

UN NÚMERO

5

CÉNTIMOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones

UNA PESETA LINEA

Rebaja á los anunciantes que con-  
traten con la Administracion.

AÑO XXXII, NUM. 8483.

MADRID, JUEVES 16 DE JUNIO DE 1881.

OFICINAS: MAYOR, 120.

## ANTES DE SALIR A BAÑOS

visita los grandes almacenes del

## LOUVRE,

Fuencarral, 2, entresuelos.

Primeros precios de algunos de los artículos que las familias acostumbradas en esta época á encargar en esta casa ó proveerse de lo ya confeccionado. Gabancitos mañana, desde 15 y 20 rs. Batas princesa, desde 70, con adornos. Peñadores adornados, á 12, 15 y 20. Camisas señora, desde 16 hasta 160 rs. Enaguas con bordados desde 15 y 18 rs. Pantalones de puño y bordados 8, 10 y 12. Camisas, desde 8, 10 y 14 rs. Sabanas hechas, á 18, 24 y 30 rs. Almohadas, desde 4 rs. Camisas de caballero desde 14 y 18. Calzoncillos, de 19 y 12. Camisetas finas, á 4, 5, 7, 9 y 10 rs. Trajes niños, piqué, á 24 y 30 rs. Delantillos, desde 10 rs. Sabanas y albornoces baño desde 24 rs. Puños y cuello para señora á 5 rs. Los 10 hallas á 40, 45 y 50 rs. docena. Los pañuelos de 30 y 40 rs., á 16 y 18 d. Medias y calcetines á 20 y 25 rs. docena.

TODO DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO.

## AGUA DE LUBIN.

Se ha recibido gran remesa, así como también los productos más finos y de novedad de este acreditado fabricante, 35, rue Sainte Anne, París. Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3. Frascos de Agua de Lubin de 12 y 30 rs.; botellas de un litro 70 rs. Se garantiza la legitimidad de todos los productos que se vendan en este establecimiento.

## EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 16 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones de los puentes:

**PRESENCIA.**—Real decreto declarando malísima la competencia entre el gobernador de Alicante y el juez de primera instancia de la capital.

**ESTADO.**—Real decreto resolviendo que el acuerdo relativo al cambio de telegrafos entre Francia y Gibraltar empiece á surtilir desde 1.º de julio próximo.

**GUERRA.**—Real decreto autorizando al director de artillería para que la fundición de bronce de Sevilla se entregue directamente á los talleres de la casa que se expresa.

**HACIENDA.**—Real orden confirmando

otra en que se declara no ser de abono por el Estado 379 aceptaciónes de la caja de consolidación, pertenecientes á los herederos de D. Juan Francisco Armando Seguin.

**GOBERNACION.**—Reales órdenes confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Alpera (Albacete) y Salobreña (Granada) y levantando la del de Rivadavia (Pontevedra) y la de cuatro diputaciones provinciales de Orense.

Dice un colega: «Tan cierto es que nunca llueve á gusto de todos, que las tristes nuevas que hoy nos comunica el telégrafo sobre el mal estado de la cosecha de vino en Francia, avivarán las esperanzas de nuestros agricultores, que tendrán abundante y segura salida para sus caldos.»

Por no cansarnos de recomendarles la más exquisita buena fé en el comercio, enviando productos aceptables y no exagerando los precios. Es la mejor manera de acreditar el mercado.»

Ayer tarde ha fallecido D. Lorenzo Lemus, auxiliar mayor que era en el ministerio de la Gobernación y secretario particular del Sr. Posada Herrera.

Mañana, después que se haya celebrado Consejo de ministros, presidido por S. M. el rey, el señor ministro de Fomento pondrá á la firma de S. M. un decreto, en virtud del cual se considerará la antigüedad de los catedráticos repuestos á contar desde la fecha en que cesen de desempeñar sus cargos los actuales profesores.

Ayer salió de la Habana con dirección á la Península el general Beranger.

Por encontrarse enfermo el gobernador civil de Lérida, se ha encargado interinamente de aquella provincia el secretario del mismo.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Castellón, 15.

El discurso pronunciado por el señor Pi y Margall ha sido aplaudido varias veces con entusiasmo.

La concurrencia ha sido numerosa y han estado representadas todas las fracciones democráticas.

Las personas más caracterizadas de todos los partidos liberales han dado pruebas de consideración al Sr. Pi, que sale mañana para Valencia.—El correspondiente.

Ha sido nombrado médico-director interino de los baños de Nancrales (Alava), D. Justo Macías Bahamonde.

Ha llegado á Madrid, el propietario de El Diario de Avisos de Zaragoza, D. Calisto Ariño.

Un periódico censura al ministro de Fomento, diciendo que ha conservado cuatro distritos en la provincia de Murcia para los amigos del Sr. Cánovas.

En opinión de personas bien enteradas, el indicado colega debe buscar motivos más fundados para sus censuras, porque el Sr. Alvarado no se ha mezclado para nada en cuestiones electorales en la provincia de Murcia.

La feria de San Juan en Valladolid promete estar animada. Habrá ganado, de todas clases, herramientas y aperos para la agricultura; exposición de máquinas, músicas, corridas de toros los días 26 y 27 del actual, con las cuadrillas de los espadas Lagartijo y Manuel Molina; fuegos artificiales en las noches del 22, 24, 26, 27 y 28 en los paseos del Campo Grande, iluminaciones bailes de sociedad en los círculos, funciones de teatros y otros regocijos públicos.

La compañía del ferrocarril en combinación con otras líneas establecerá trenes especiales con rebaja de precios.

Prueba clara de que la subida del pan, asunto que hace algunos días preocupa al vecindario madrileño, no obedece á la subida de los trigos ni á otra causa semejante, es que algunos tahoneros, y nos complacemos en hacerlo público, no solamente no han alterado los precios ordinarios, si no que han puesto un cartel á la puerta, en el que se lee: *Aquí no se ha subido el pan.*

Lo que hacen otros, pues, insistiendo en el aumento del precio, es un abuso que debe evitarse.

Así lo dice nuestro apreciable colega la *Epoca*.

El concierto celebrado ayer tarde en el jardín del Buen Retiro por iniciativa de la junta de damas que promueve la construcción del templo de Covadonga, bajo la presidencia de S. A. la infanta Isabel, fué brillante, y á él concurrió nuestra buena sociedad.

SS. MM. y AA. asistieron á este concierto, siendo recibidos por las damas

de dicha junta y obsequiados con un delicado refresco.

S. M. la reina y SS. AA. vestían lindísimos trajes azules con encaje.

A las siete y media, hora en que se concluyó el concierto, y en el momento de subir SS. AA. al carruaje retrocedió éste y causó una pequeña contusión á uno de los lacayos. Tan pronto como la infanta Isabel se apercebó del hecho dispuso que el lacayo fuese conducido en su mismo coche á la casa de socorro de la calle del Barquillo.

SS. AA. se detuvieron en el jardín hasta que llegó otro carruaje que condujo á las infantas á Palacio.

Cerca de las nueve de la noche terminó ayer el Consejo de ministros celebrado en la presidencia.

El asunto capital ha sido el referente á las senadurías vitalicias, procediéndose á leer en el Consejo la lista de los elegidos. Aprobóse sin dificultad alguna que la base de los nuevos senadores vitalicios se forme de los senadores constitucionales que hay hoy en la alta Cámara, y de los que lo fueron el año de 1872.

La base de la combinación está perfectamente resuelta por lo que toca á este punto, pero por lo que respecta á los senadores que hay que nombrar para completar el número de las vacantes, parece que se resolvió que por ahora, toda vez que el tiempo no apremia, quede aplazada la designación de los candidatos.

Se ocupó después el Consejo de la cuestión de tenientes de alcaldes de Madrid y del nombramiento de algunos alcaldes en provincias.

Los ministros de Ultramar y Hacienda sometieron á la discusión de sus compañeros varios asuntos de su departamento, terminando el Consejo con una conferencia con el Sr. Sagasta el ministro de Fomento, para darle cuenta de algunas cuestiones relacionadas con los ferrocarriles en construcción.

Dice el *Estandarte* de anoche:

«Esta tarde se refería en varios círculos que es un hecho la dimisión del Sr. Page, director de Obras públicas, y su reemplazo por el Sr. Rute, á pesar de que otra cosa digan en contrario los periódicos ministeriales.»

Una vez más insistimos en que carecen de fundamento los rumores referentes á la dimisión del Sr. Page, digni-

mo funcionario, cuyos importantes servicios en aquel centro son de una notoriedad, que el gobierno es el primero en estimar en lo que valen.

Anoche como habíamos anunciado, se reunió el colegio de agentes de Bolsa, para acordar si en los domingos y demás días feriados, debían ó no hacerse operaciones de contratación. Después de un debate animado, se acordó por 50 votos contra, 45 que se suspenda la contratación en los expresados días, cerrando al efecto el local del Casino establecido en la casa de Cordero.

Leemos en el *Diario Español*:

«El Sr. Sagasta saldrá muy pronto para los baños de Panticosa, acompañado del presidente del ayuntamiento, Sr. Abascal.»

La CORRESPONDENCIA fué la primera en anunciar el proyectado viaje del señor Sagasta; pero no será tan pronto como el colega dice, toda vez que no saldrá para Panticosa el Sr. Sagasta hasta el 15 del próximo julio.

Antes de este viaje irá el Sr. Abascal á su posesión de los Santos de la Humosa, donde pasará unos días.

Dice anoche el *Tiempo*:

«Decíase anoche que el gobierno tenía acordados los nombramientos de la mesa del Senado. Presidente el marqués de la Habana, y vicepresidentes, por su orden, los señores marqués de Bedmar, duque de Tetuan, conde de Torre-Mata y otro que no se indica.»

Nos parece algo prematura, y no muy exacta en todas sus partes, la noticia.

Y tanto, como que ya verá el colega en su día, como la presidencia del Senado la concede el gobierno á otro alto personaje del fusionismo.

Dice un periódico de anoche que los consejeros responsables se ocupan ayer de una combinación de otros funcionarios de Hacienda, sin haber tomado acuerdo definitivo.

Anoche celebró una larga conferencia con el señor ministro de Ultramar el general La Portilla, quien saldrá hoy á embarcarse para Puerto-Rico.

El señor ministro de Ultramar le recomendó en nombre del gobierno los procedimientos de una política liberal y expansiva.

la Mónica é imprimió en ellas un beso respetuoso.

Después contestó:

—Que mis palabras puedan devolver la tranquilidad á vuestra alma nobilísima, pobre amiga. Que puedan consolar el fin de vuestra vida tan pura y tan corta. Me conocéis, sabéis que no he mentado jamás. Sabéis cuánto me estimaba Mauricio. Pues bien, por mi fé de caballero, os juro que no abandonaré nunca á Margarita.

La aureola de una alegría celeste iluminó el rostro de María Mónica, quien durante algunos segundos ofreció en sus líneas transfiguradas vestigios de su pasada hermosura.

—¡Ah!—balbuceó la infeliz mujer.—¿Por qué no tengo fuerzas para caer á vuestros pies en acción de gracias?

—Ahora escuchadme,—dijo el Sr. de Ferny.—escuchadme amiga mía, porque es preciso que os hable á mi vez. Me habeis mostrado vuestra alma: me habeis honrado con una sublime confianza que me enorgullece y que agradeceré toda mi vida. Voy á imitaros: voy á abrir mi corazón, porque nada de lo que pasa en él puede ser secreto para vos.

Este exordio sorprendió á la señora Chesnel.

—¿Qué iba á escuchar después de unas palabras pronunciadas con tan febril exaltación?

No tuvo que esperar mucho tiempo. —Iré derecho al fin,—esclamó el coade,—iré derecho al fin, como cuando entraba en fuego, en mi juventud, cuando era soldado. No os asombreis de lo que vais á oír. Si mis aspiraciones os parecen dictadas por un acceso de locura ó de delirio, si creéis imposible su realización, decidme con franqueza, sin reparo alguno. Sufiré... ¿quién lo duda? pero, ¡qué importa! no por eso será menos sagrado no dejará de ser cumplido el juramento que os he hecho. ¡Amo á Margarita!

### XXI.

La expresión de indecible estupor que se pintó en el rostro de la Sra. Chesnel indicaba claramente que la pobre mujer se preguntaba si sonaba ó estaba despierta, y si las palabras que herían sus oídos tenían en realidad el sentido que su trastornada imaginación les daba.

—¡Amáis á Margarita...!—balbuceó.—¿la amáis como un padre?

—Así la he amado mucho tiempo,—contestó el Sr. de Ferny;—pero hoy la amo de otro modo. A la ternura paternal de un viejo hacia una niña, va unido un sentimiento más tierno, más ferviente... que he sentido

nacer con sorpresa y casi con espanto. He querido desterrarle de mi corazón cuando creí que era tiempo de hacerlo. He intentado todo en vano; he luchado conmigo mismo y he sido vencido en la lucha. Este amor, porque esto es amor, ha ido en aumento á pesar de mis esfuerzos; se ha apoderado por entero de mi ser... me consume... me devora. Amo á Margarita y vivo solo para su amor. ¡Cuántas veces en mi vida, y sobre todo en mi juventud, he sonreído de desden y de piedad cuando se hablaba en mi presencia del amor de un viejo! ¿Creéis que soy un iluso? ¿Creéis que ignoro cuán triste y ridículo es el fuego que devora un viejo corazón? ¡Ah! Todo cuanto puede decir el mundo á este propósito, lo he pensado, lo he dicho cien veces, y lo pienso aun. Y, sin embargo, amo, y amaré hasta dar el último suspiro, hasta que mi corazón cese de latir.

El Sr. de Ferny calló.

María Mónica no contestaba. La inesperada revelación de que era testigo le parecían fuera de los límites de lo posible.

—¡Enamorado el comandante, viejo, aun comparado con ella, de una niña!

María Mónica no lo podía creer; este amor era, en su concepto, incomprensible y monstruoso.

—¡Ah!—continuó el Sr. de Ferny, más tranquilo que lo había estado hasta entonces.—Veo lo que os pasa, amiga mía, y lo comprendo y lo apruebo... Convengo en ello... es una pasión extraña la que enciende un alma fría por los años; es una rara locura la que impele al hombre, al declinar de la vida, á desear para compañera de sus últimos años á una niña llena de gracia y en plena juventud; es un terrible sueño pretender la unión de las flores de la primavera con las nieves del invierno, y querer inocular la savia del árbol naciente en la encina secular, cuyas ramas ha tronchado el huracán y cuyo tronco ha sido destruido por el rayo muchas veces. Sé todo esto, lo siento, y hace meses que me lo repito todos los días á todas horas. Y sin embargo, discútanlo... Un matrimonio entre Margarita y yo os espanta, ¿no es eso?

La señora Chesnel vaciló.

—¿En nombre del cielo, os lo suplico!—dijo el comandante;—decid vuestro pensamiento sin reticencias y sin rodeos. ¿Os dá miedo el matrimonio?

—Pues bien, sí,—balbuceó la pobre madre,—me dá miedo.

—¿Por qué?

—Pensad en que Margarita no tiene diez y siete años.

—Y que puedo ser su padre: ¿no es eso lo

de todas las grandes obras que han salido de manos del Sublime Creador de los mundos, la más perfecta es el corazón de las madres!

### XIX.

Desde el momento en que el estado de María Mónica hizo temer un desenlace fatal, el comandante parecía presa de una preocupación continua que aumentaba y se hacía visible semana por semana, día por día, hora por hora.

Cuando se hallaba á solas con la moribunda, tomaba muchas veces la actitud de un hombre que se resuelve á romper un secreto largo tiempo oculto. Entrecabríanse sus labios, dispuesto á revelar aquella incesante preocupación; pero siempre le faltaba valor y balbuceaba palabras sin sentido y frases incoherentes é ininteligibles.

Absorta en sus inquietudes y en sus dolores personales, María Mónica no advertía ni las reticencias ni las vacilaciones, ni las luchas interiores que sostenía el veterano.

Cuando después de una de estas entrevistas el señor de Ferny se separaba de la señora de Chesnel, se respondía á sí mismo y murmuraba:

—¿No me resolveré á hablar? ¿Seguiré temblando cuando va á faltarme tiempo? ¿Dudaré ahora que las vacilaciones ni se pueden ni se deben permitir? Yo mismo me avergüenzo de estas ridículas y culpables debilidades. ¿Por qué retroceder ahora? Lo que pienso decir, ¡no es digno de un hombre honrado y de corazón! Sí; y estoy resuelto: á fé de conde de Ferny hablaré mañana.

Llegaba el día siguiente, y el comandante, dominado de nuevo por sus invencibles vacilaciones, callaba como había callado la víspera.

Y no obstante, como decía muy bien, iba á faltar el tiempo. Pronto la persona á quien tenía que revelar su secreto, no estaría en disposición de oír la confidencia.

María Mónica no era sombra siquiera de lo que había sido: se moría, y al llegar la noche, y cesar todos los ruidos de la tierra, hubiera podido oírse el vuelo de la muerte que se acercaba rápidamente para llevarse su presa.

Una mañana, la señora Chesnel buscó y encontró pretexto para permanecer algunos minutos á solas con el médico.

Por primera vez desde el principio de su enfermedad, le miró frente á frente y le dijo:

—Doctor, ¿cuántos días me restan de vida?

Convencido el médico hasta aquel momento de que la señora Chesnel ignoraba la implacable gravedad de su situación, hizo

un movimiento al oír aquella pregunta tan clara, tan precisa. No contestó y dijo algunas frases evasivas.

—Doctor,—replicó María Mónica,—tenge para haceros la pregunta una razón grave, un motivo sagrado. Os ruego que me contestéis y me habeis con verdadera franqueza.

—Pero, señora,—dijo el médico, que no podía vencer su turbación,—os afirmo que os engañais: vuestro estado no es tan desesperado como pensais. Desechad vuestros temores, que podran ejercer perjudicial influencia. No dudeis de mi aserto. Os salvaré remos.

El médico hubiera continuado consolando á la enferma, pero se lo impidió la expresión de incredulidad que se dibujaba en el rostro de la persona á quien prodigaba sus consuelos.

—Doctor,—dijo la moribunda con energía,—suponeis en mi calidad de mujer, y de mujer agonizante, que soy débil; pensais que la muerte me dá horror y obráis como hombre caritativo al ocultarme que se acerca. Os lo agradezco, pero vuestra compasión no tiene objeto. Sé que todo ha concluido en el mundo para mí y no tiemblo; pero os lo repito, tengo sagrados motivos para procurar evitar que la muerte llegue de improviso. Miradme, interrogadme si es preciso, estudiad la desorganización de mi pobre cuerpo, y cuando hayais adquirido la evidencia de la gravedad de mi mal, contestad sin ambages ni rodeos á la pregunta que os he servido haceros. ¿Cuántos días de vida me restan?

—Señora, es imposible decir lo que preguntais...—balbuceó el médico.

—¿Imposible?—repitió María Mónica.

—Sí.

—¿Per qué?

—Creéis en Dios, ¿no es cierto?

—¡Ciertísimo!

—Pues bien; solo Dios puede hacer milagros. Quizás haga uno para vos.

La señora Chesnel sonrió tristemente.

—Teneis razón,—dijo en seguida.— Dios me salvará, si quiere. Pero descartada esta hipótesis, en cuya realización creéis, ¿es mismo que yo, decidme algo acerca de lo que pregunto con tanto interés. Os lo suplico; y si tuviera fuerzas me arrodillaría ante vos para rogároslo.

Acosado en sus últimas trincheras el médico, no podía retroceder.

—Señora,—dijo,— así que pasen quince días, hablaremos.

—¿Quince días?

—No me atrevo á fijar más tiempo.

—Es más de lo que esperaba. ¿Estais seguro de no equivocaros, doctor?

Dice la Epoca de anoche:

Anuncia LA CORRESPONDENCIA que el señor ministro de Ultramar se ocupa en el estudio del proyecto de desestanco del tabaco en Filipinas.

Pero vamos a cuentas: se trata del desestanco absoluto, del arriendo ó de la libertad de cultivo y la fabricación por el go. bierno? Porque son varios los sistemas discutidos, y sería oportuno que la prensa conociera el aceptado por el señor ministro de Ultramar para discutir con éxito.

Como esa cuestión está en estudio, no es fácil resolver las dudas que se le ocurren a la Epoca. Lo que nosotros sabemos es que el señor ministro de Ultramar se inclina al desestanco del cultivo del tabaco, y que escogió para introducir esta idea a la práctica, medios que sin herir intereses creados, hagan desaparecer el antiguo sistema del cultivo del tabaco en Filipinas, y para que nuestro colega se tranquilice podemos anticiparle la noticia de que el señor Leon y Castillo someterá esta cuestión a las Cortes, con cuyo concurso espera realizar tan importante proyecto.

Anoche dió en el Circolo Nacional de la Juventud una lectura poética el laureado vate D. José María Ortega Morejon, siendo muy aplaudidas por la concurrencia las composiciones tituladas: A la libertad, Al ferrocarril, Idilio a Maria, Ventajas del trabajo y varios sonetos, magistralmente hechos, y que revelan, al igual de las demás poesías, que tuvimos el gusto de escucharlas, las grandes facultades literarias del Sr. Ortega Morejon. A su lado, y ocupando asientos en el estrado, se hallaban los Sres. Martos Jimenez, Nombela, Ferrari, Gonzalez Serrano, Corton y otros escritores conocidos.

El programa que se verificará mañana en el Parterre, bajo la direccion del maestro Vazquez, es el siguiente:

PRIMERA PARTE.—1.ª Ouverture La dame blanche, Boildieu; 2.ª Sereña veneciana instrumentada por el señor Sr. Garcia, Michol; 3.ª Bailles del Profeta, Meyerbeer; 4.ª Ouverture Cleopatra, Mancinelli.

DESCANSO de veinte minutos.

SEGUNDA PARTE.—1.ª Sinfonia Guillermo Tell, Rossini; 2.ª Salve-Maria, Mercadante; 3.ª Fantasia Fausto, arreglada por el señor Broca, Gounod; 4.ª Les folies (polka), Valdeleuse.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 15. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 106.80.—Id. 5 por 100, 119.25.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 00 00.—Id. el exterior, 24 13/16.—Deuda amortizable exterior, 00.—Obligaciones de Cuba, 501.25.—Consolidados ingleses, 100 3/8.—Ultima hora: 3 por 100 interior, 23 1/16.—Idem exterior, 24 21/32.—Deuda amortizable exterior, 44 3/8.—Obligaciones Cuba, 501.87 1/2.

Tolon, 15. El ministro del bey de Túnez, Mustafá, ha llegado a este puerto presidiendo una misión tunecina.

Ha sido recibido con todos los honores. Esta tarde saldrá con direccion a Paris. A fines de julio regresará dicha comision a Túnez, pasando por Madrid, y embarcándose en Cartagena con direccion a Argelia.

Sofia, 15.

Las elecciones de la Asamblea nacional de Bulgaria han sido fijadas del 26 de junio al 3 de julio, debiendo reunirse la Cámara en Sistova el día 13 de este último mes.

Roma, 15.

Cámara de diputados.—Comienza la discusión del articulo del proyecto de ley de reforma electoral, y es aprobado el primer articulo en la forma propuesta por el gobierno.

Roma, 15 (8 n.)

Cámara de diputados.—Se aprueba el articulo 2.º de la ley electoral que comprende todos los casos relativos al derecho de ser elector.

Ponese a discusión el art. 3.º, y el ministro declara que hace cuestion de gabinete la fijacion del censo electoral en 19 liras 80 centimos de impuesto directo.

Se pone a votacion el articulo y es aprobado conforme con los deseos del gobierno por 202 votos contra 172.—Fabra.

El importante decreto de Gracia y Justicia que anoche anunciamos va precedido del siguiente preámbulo:

«Señor: Las reformas que ha sufrido el procedimiento civil en virtud de la ley de 3 de febrero último, reclaman imperiosamente la modificación de los aranceles judiciales. Presintieron esta necesidad los autores de la ley orgánica del poder judicial, cuya primera disposición transitoria obligaba al gobierno a realizar aquella modificación luego que hubiera publicado las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal. Por esta razón a los cinco días de promulgada la de 22 de diciembre de 1872, se creó una comisión encargada de revisar y modificar los aranceles en lo relativo a las actuaciones criminales de toda clase.

Los nuevos procedimientos hacen en efecto, inútiles muchas veces, otras onerosas y casi siempre desproporcionadas los derechos arancelarios vigentes. Publicado el arancel actual en 28 de abril de 1860, modificado, en cuanto a los derechos de los procuradores, por la real orden de 20 de junio de 1863, y extendido a las actuaciones de los juzgados municipales por el Real Decreto de 19 de julio de 1871, resulta injusto y deficiente después de las reformas que han sufrido los juicios de desahucio el recurso de casacion y los procedimientos todos en que aumenta el trabajo de algunas, al paso que disminuye considerablemente el de otros auxiliares de la administración de justicia.

Mientras llega el anhelado día en que el Estado pueda costear íntegramente la administración de justicia, los aranceles judiciales, destinados a llenar ese vacío del presupuesto, deben procurar a los auxiliares de los tribunales una retribucion adecuada a la importancia y cantidad de sus servicios; pero es menester, al mismo tiempo, armonizar ese propósito con el interés público, que demanda gran economía en los litigios, estableciendo la debida proporción entre los participes en las costas judiciales.

Consecuencia de esto es que no puedan exigirse los mismos derechos por las actuaciones de un juicio verbal que por las de un pleito de mayor cuantía; impidiendo la ley económica, que regula el valor de los servicios y la consideracion de que pronto surgiría el descrédito y se evidenciaría la inutilidad de nuestros procedimientos. Esta distinción, sin embargo, no basta para hacer accesible la justicia a

las pequeñas fortunas. Si los aranceles se han de acomodar al espíritu de la moderna ley, es preciso que señalen un límite a las costas judiciales en determinados casos como ya lo hicieron, respecto de los juzgados municipales, los decretos de 19 de julio de 1871 y 23 de marzo de 1873.

La clara y distinta enumeracion de muchas actuaciones, a que se puede aplicar sin violencia más de un articulo del arancel, evitará también exacciones, sin duda legítimas pero notoriamente desproporcionadas a la índole del servicio que el litigante recibe. El gobierno, interesado en el prestigio de cuantos contribuyen a la administración de justicia, y deseoso de asegurarles una posición holgada, no puede consentir en este punto ambigüedades ni dar con ellas pretexto a los clamores de la opinion.

Justo es que mientras los auxiliares de tribunales y juzgados no reciban sueldo, reporten de su trabajo los emolumentos necesarios para la vida, tanto más justo, cuanto que hoy, por raro y odioso privilegio, estos funcionarios sirven gratuitamente al Estado y a los particulares en muchas causas criminales y en todos los pleitos de pobres. Pero el ministro que suscribe cree fácil hallar un término de prudente conciliación para todos los intereses, dentro del cual, rebajando los derechos de aquellas actuaciones que la nueva ley ha hecho más frecuentes y elevando los de otras que no lo son tanto, se practique una distribución equitativa de las costas.

El desarrollo de estos principios y el planteamiento de otras reformas que la experiencia aconseja como indispensables, deben ser, sin embargo, confiados a una comisión en que tengan representación todos los intereses. Así se hizo en 1836, así también en 1873, y la historia acredita que modificaciones llevadas a cabo por otros procedimientos más solemnes han sucumbido pronto ante el fallo de la pública opinion.

Fundado, pues, en estas consideraciones el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

DECRETO.

Teniendo en cuenta lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente: Art. 1.º Se crea una comisión para que reforme los aranceles judiciales de 28 de abril de 1860, con sujeción a las siguientes bases:

1.º Separar absolutamente las actuaciones civiles de las criminales, absteniéndose de proponer modificación alguna en cuanto a las últimas.

2.º Refundir en un solo proyecto el arancel de los juzgados municipales y el de los juzgados de primera instancia, las audiencias y el Tribunal Supremo.

3.º Señalar expresamente los derechos que corresponden a cada actuación judicial de las establecidas por la nueva ley de Enjuiciamiento.

4.º Fijar un límite del cual no podrán exceder las costas judiciales en los juicios verbales y de menor cuantía, sin perjuicio del principio que consagra el art. 632 del arancel vigente.

5.º Modificar la desigual retribucion que hoy perciben por unas mismas actuaciones los distintos funcionarios que en ellas intervienen, representando a las par-

tes ó auxiliando la acción de los jueces y tribunales.

6.º Introducir, en fin, todas aquellas variaciones que la experiencia aconseja y reclama la economía en los juicios, sin desatender las justa retribucion que se debe a los auxiliares y subalternos de los tribunales y juzgados.

Art. 2.º Esta comisión se compondrá de un magistrado del Tribunal Supremo, otro de la audiencia y un juez de primera instancia de Madrid, un abogado y un procurador de los colegios de esta corte, un secretario de la sala del Tribunal Supremo, otro de la audiencia y un escribano de actuaciones, los cuales serán designados por el ministro de Gracia y Justicia.

El Globo denuncia supuestas irregularidades cometidas por un funcionario de Gracia y Justicia.

Estamos autorizados para decir:

1.º Que no se trata de una irregularidad, sino de un timo de que ha sido víctima un fugado de presidio, a quien se suministró un documento falso con el título de pasaporte de indulto, para que pudiese vagar por todas las comarcas del reino, haciéndole creer bienamente que los indultos son documentos que se espiden por el ministerio de Gracia y Justicia como las cédulas de vecindad por las alcaldías.

2.º Que la direccion de la guardia civil no aseguró a nadie que por aquel centro se hubiese descubierto una irregularidad que afectase a ningún empleado del ministerio de Gracia y Justicia.

3.º Que el hecho a que se alude no merece la importancia que intenta dársele, salvo que alguno pretenda utilizarlo para dirigirse contra personas de reconocida honradez y probidad que hoy no tienen necesidad de defenderse.

4.º Que la reserva que exigen asuntos sometidos a la jurisdiccion de los tribunales impide por ahora entrar en más detalles.

Y 5.º Que hace días, y por quien correspondió, se están practicando las diligencias necesarias para depurar la verdad.

Con vista de estas afirmaciones es de esperar que nuestro estimado colega el Globo rectifique la noticia, dejando en el lugar que corresponde a los dignísimos funcionarios del departamento de Gracia y Justicia.

El director de administración militar, general Rey, ha propuesto al ministerio de la Guerra se adquirieran por suabasta desde principios del próximo ejercicio todos los artículos de provisiones y utensilios, rindiendo de este modo la debida obediencia al decreto-ley de contrataciones públicas, con lo cual se obtendrán valiosas economías en beneficio del presupuesto del ramo.

Un colega ministerial, ocupándose de este asunto, dice que a consecuencia de las investigaciones practicadas, algunos jefes y oficiales de administración militar han sido sumariados.

El ministro de Estado firmó ayer con

S. M. tres grandes cruces de Isabel la Católica: una a favor de D. Pablo Abegon; otra para D. Manuel Aramburu, y la última para el marqués de Boil.

La Gaceta Universal ha oído que muchos liberales conservadores ven con disgusto que el partido no resuelve nada respecto de organización, a pesar de la proximidad de las elecciones, y que solo se limitan sus jefes a recomendar candidatos, allí donde creen que es posible alguna lucha.

El colega añade como respuesta que personalidades importantes del partido opinan que no es necesaria esa organización.

Los trabajos emprendidos por la direccion de Administración militar para el examen de cuentas de la última guerra civil y los de la guerra de Africa adelantan rápidamente, y en breve estarán terminados.

Ha llegado a Madrid el director propietario del periódico las Novedades, de New-York, D. José G. Garcia. El señor Garcia, en su importantísima publicación ha sido el más valioso campeón en la prensa norte-americana de la integridad de la patria, durante la pasada campaña de Cuba.

Después de 22 años ausente de su patria, nuestro estimado compañero viene a España con objeto de ver a su familia que reside en Oviedo, su país natal.

Permanecerá en Madrid hasta el sábado que regresará a Nueva-York.

De conformidad con el Consejo de Estado se ha levantado la suspensión de diez concejales de Granada.

Han sido nombrados vocales de la junta provincial de beneficencia de Logroño, D. Victoriano Amad, marqués del Romeral, D. Miguel Salvador, don Nicanor de Rivas, D. Plácido Aragon, D. José Blanco y D. Facundo Sengariz.

Ha sido nombrado administrador de Beneficencia de la provincia de Granada, D. José Hurtado de Mendoza.

En la direccion de Comercio del ministerio de Estado se han recibido comunicaciones de la comision provincial de la Coruña manifestando que no existe la epizootia en el ganado de Leon y Asturias, y solicitando se desvanezca la preocupacion creada por el gobierno británico que prohibió el desembarque de ganados de dicha procedencia.

Se ha negado al ayuntamiento de Zaragoza la autorizacion solicitada para adicionar varias especies la tarifa general de consumos con que se propon cubrir el déficit de su presupuesto.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 24-475 al contado y a 24-525 a fin de mes.

—Tanto como de hallarme en presencia vuestra.

—Y conservaré hasta el último momento mis facultades morales?

—Hasta el postrer momento gozaremos de nuestra clara y lucida inteligencia.

—¿Sufriré mucho antes de morir?

—No; un solo instante. Cuando llegue la hora suprema dormireis un tranquilo sueño.

—¿Del que no despertare, verdad, doctor?

El médico sin hablar inclinó la cabeza en señal de asentimiento.

Maria Mónica sonrió de nuevo y prosiguió:

—¿Sabeis, doctor, que me ofrecéis el más dulce entre todos los generos de muerte?

Conservar mis facultades intelectuales hasta el fin, ningún sufrimiento, y un tranquilo sueño. Gracias, doctor.

—Os ruego no olvidéis, señora, que al espionarnos cuanto acabo de decir, no he hecho otra cosa que ceder a vuestras súplicas y a vuestras repetidas y apremiantes instancias.

Maria Mónica hizo un esfuerzo para levantar su estenuada y casi diáfana mano y ofrecérsela al médico.

—Estad tranquilo, doctor—dijo—no olvidaré lo bueno que sois, y el servicio que acabais de prestarme, y que hubiera comprado aún a precio de la mitad de mis últimos días.

Después de una breve pausa continuó:

—Y sin embargo, no dejareis de comprender que cuando quedan tan pocos se debe tener el derecho de ser avara.

A pesar de lo acostumbrado que estaba el médico a ver la muerte de cerca y bajo todas sus formas, sintió oprimirse el corazón ante la heroica resignación de la señora Chesnel. Deseaba salir de la casa, porque temía que estallara la emoción que le dominaba.

En este momento apareció entre las plantas trepadoras que adornaban la puerta del jardín, la linda cabeza de Margarita.

—¿Puedo entrar?—preguntó.

—Sí, hija mia—contestó Maria Mónica.

El médico aprovechó la entrada de la joven para salir, enjugando una involuntaria lágrima.

Sentóse Margarita al lado de su madre y llenó de flores su falda.

—¿Abrazame, hija mia!—dijo la señora Chesnel.—¿Abrazame, hija adorada!

Y mientras Margarita echaba sus brazos al cuello de su madre, esta última añadió:

—He hablado largo rato con el médico... me ha dicho... y hasta demostró que estoy mucho mejor... Hoy ya sé cuándo terminará mi enfermedad.

—¿Y será pronto, madre?

—Sí, muy pronto.

—¿Cuándo?

—Dentro de quince días...

Margarita, que se había arrodillado ante su madre, se levantó al oír estas palabras, dando visibles muestras de profunda alegría.

Maria Mónica decía entre tanto mirándola con ternura:

—¿Dentro de quince días, pobre niña, estarás sola aquí... sola y vestida de luto!

Al llegar la tarde entró como de costumbre en la casa el Sr. de Ferny.

Desde su casa a la de Maria Mónica, el anciano se había repetido veinte veces:

—De hoy no pasa... hoy hablaré.

Indudablemente en el momento decisivo nuevas vacilaciones le hubieran asaltado como la vispera y la antevispera.

Pero la casualidad, ó mejor dicho la voluntad de la Sra. Chesnel, debía obligarle a no retroceder, y se esplicó por fin.

XX.

La moribunda estaba reclinada en su sillón, delante de la chimenea donde ardian algunos leños.

Los visillos de la ventana dejaban paso a un rayo de sol que iluminaba el rostro de la enferma, poniendo de manifiesto su estremada estenuación y su palidez sinistra.

Las líneas angulosas de aquella figura en otro tiempo tan bella, le daban el aspecto y la rigidez de un cadáver.

Parecía como que toda la vida se había concentrado en sus grandes ojos, más grandes todavía por la ausencia de carne en las paredes huesosas del rostro.

La mirada brillaba de un modo febril.

—¿Cómo os encontráis hoy, mi pobre amiga?—preguntó el comandante espantado de los nuevos estragos que en pocas horas había hecho la consunción.

Margarita estaba allí... sonriente..., casi alegre.

Maria Mónica respondió:

—Me encuentro mejor... mucho mejor. Gracias por vuestro interés nunca desmentido y del que tantas pruebas me lleváis dadas.

La joven añadió con viveza:

—¿Si supierais qué feliz soy! El médico ha dicho esta mañana a mamá que su terrible enfermedad sería ya de corta duración y que antes de quince días todo habrá concluido.

—¿So sí!—replicó la Sra. Chesnel.—Margarita repite las mismas palabras del médico; dentro de quince días... ¿comprendéis, amigo mio? ¿Dentro de quince días!

Y como el Sr. Ferny bajase la cabeza sor-

rendido por esta esperanza insensata espresada con tanta sencillez por la joven y de la cual parecía participar Maria Mónica, esta continuó dirigiéndose a Margarita:

—Tengo que hablar de algunos asuntos al comandante... Retirate, hija mia, y entretente en cuidar de tus flores.

—¿Me llamareis pronto, madre?

—Lo más antes posible. Anda, hija mia. Margarita salió, cerrando en pos suyo la puerta de la habitación.

Así que hubo salido la joven, Maria Mónica, volvióse hacia el Sr. de Ferny, cuya actitud revelaba una profunda y dolorosa emoción.

—Ya habeis oído,—esclamó,—y veo que no habeis creído lo que Margarita y yo os hemos dicho. Sin embargo, es cierto... perfectamente cierto. Dentro de quince días todo habrá concluido.

Después de una breve pausa añadió Maria Mónica:

—Dentro de quince días habré muerto. Estremeceióse el comandante.

—¿Muerta!—esclamó.

—Más bajo, hablad más bajo; Margarita podría oírlos. ¡Pobre niña! ¿Qué pronto van a correr sus lágrimas! ¡No la robemos sus últimas ilusiones... porque durarán muy poco.

Quiso contestar el comandante, pero la moribunda no le dió tiempo.

—No digais que me engaño, amigo mio; sabeis que tengo razon y que voy a morir; pero no lo sabeis tanto como yo. No he querido que me sorprendiera la muerte; he interrogado al doctor; negóse a contestar en un principio; pero insistí de tal manera, que tuvo que ceder a mis súplicas. Me lo ha dicho todo, y puedo contar con quince días de vida. Para que estuviere aquí a vuestro lado un día más, sería preciso que Dios hiciera un milagro... y no le haré.

—Pero,—balbuceó el comandante,—¿por qué habeis querido tener una tan cruel certeza?

—Por vos, amigo mio.

—¿Por mí?—contestó asombrado el señor de Ferny.

—Sí; quería hablaros y quería que esta suprema entrevista se verificara en el momento en que no hubiera en la tierra para mi esperanza de salvacion. Este momento ha llegado y vais a oírme. Vuestra respuesta, de la que no dudo, hará mi muerte menos cruel.

El comandante que sabía que Maria Mónica no dudaba de su afecto, no hizo ninguna de las protestas que un indiferente se hubiera creído en el deber de hacer.

Sentóse al lado de la moribunda y cogió una de sus manos.

—No es cierto que adivináis, amigo mio, de lo que tengo que hablaros?—preguntó la señora Chesnel.

El comandante movió la cabeza en señal de asentimiento.

Maria Mónica continuó:

—Se trata de Margarita.

El comandante bajó los ojos para evitar que su mirada se encontrara con la de la moribunda.

La señora Chesnel no notó su turbacion que por otra parte le hubiera parecido inaplicable.

Maria Mónica continuó:

—¡Pobre Margarita, en qué posición vá a quedar así que yo muriera! Me estremeció al pensarlo. ¡Conceis todos los proyectos que imaginaba para la dicha de mi hija, y que han sido solo sueños! La modesta herencia que su padre me había dejado, pero que le pertenecía, puesto que yo no había aportado nada a mi matrimonio con Mauricio; esos miles de francos que debí considerar únicamente como depósito, los he disipado locamente... por ella, es cierto, solo por ella; pero en una esperanza sin fundamento que no debía realizarse nunca. ¡Si hoy existiera en mi poder ese dinero, tendría Margarita asegurado el pan de algunos años y le proporcionaríais medios de esperar días mejores.

—¡Ah! ¡si supierais cuán cruelmente me arrepino por mi inocente locura! ¡Crei obrar bien, pero esto no me disculpa, porque he hecho mal y mi hija será quien sufra las consecuencias.

La Sra. Chesnel inclinó la cabeza sobre el pecho durante algunos momentos.

Escapáronse algunas lágrimas de sus ojos después continuó la madre con voz trémula:

—¡Si! la situación de mi hija es horrible. Mi pensión termina con mi vida. Margarita no tiene nada, nada en el mundo, y al día siguiente de mi muerte será preciso que trabaje ó que mendigue, si no encuentra otra mano cariñosa que la sostenga ó proteja. He pensado en vos: he pensado en que si abandonarais a la pobre niña, cuyo padre fué tan amigo vuestro y cuya madre desahogada os ruega antes de morir... ¡Oh! decidme que no me he engañado. Decidme que hareis las veces de padre con la huérfana. Decidme esto y gracias a vos mi alma dejará este mundo llena de reconocimiento y de esperanza.

Al decir estas palabras, la Sra. Chesnel procuraba estender sus manos temblorosas hacia el comandante, que lloraba al escucharla.

Cuando la natural y poderosa emoción de los dos interlocutores se calmó un poco, el comandante estrechó las dos manos de Ma-

EDICION DE LA TARDE DE HOY 16 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Barcelona, 15. Ha llegado a este puerto el vapor-correo Barcelona del marqués de Campo.

Athenas, 15. Se ha completado el ministerio griego en esta forma: El conde de Foma, Cultos e Instruccion Publica.

Kikaki, Justicia. Athanassiadi, Hacienda.

Paris, 16. Hoy es esperada en esta capital la mision tunecina que viene a cumplimentar al presidente de la republica y a ponerse de acuerdo con el gobierno sobre la aplicacion del convenio de protectorado.

Mustafa-baja será recibido hoy mismo por el ministro de Negocios Extranjeros.

Es probable que la mision tunecina se detenga algunos dias en Madrid al regresar a Tunez.

Con motivo de la festividad del dia, hay gran escasez de noticias.—Fabra.

El real decreto del ministerio de Fomento que hoy publica la Gaceta reformando el cuerpo de sobrestantes de obras publicas dice, en su parte dispositiva:

Artículo 1.º El cuerpo de sobrestantes de obras publicas constará en lo sucesivo de trescientas ochenta plazas en la forma siguiente: veinticinco sobrestantes primeros a dos mil pesetas, cincuenta mil pesetas; ciento cuarenta y cinco sobrestantes segundos, a mil quinientas pesetas, doscientas diez y siete mil quinientas pesetas; doscientos diez sobrestantes terceros, a mil doscientas cincuenta pesetas, doscientas sesenta y dos mil quinientas. Total: trescientos ochenta sobrestantes, quinientas treinta mil pesetas.

Art. 2.º Los actuales sobrestantes entraran a ocupar las plazas de primera y segunda categoria que se crean por el articulo anterior por orden de rigurosa antigüedad en el servicio.

Art. 3.º El ministro de Fomento dictará las ordenes oportunas para la ejecucion de este decreto; pero entendiéndose que los ascensos a que el mismo da origen no podran derogarse hasta que se forme y publique el escalafon del cuerpo tal como hoy es constituido, y se falle respecto de las reclamaciones que contra el mismo promuevan los interesados.

El premio que la academia de Jurisprudencia y Legislacion ha adjudicado a D. Santos Alfaro, vice-secretario del tribunal Supremo, por la memoria que ha escrito sobre el difícil y poco conocido tema de «Examen critico sobre lo contenido administrativo», consiste en una «Biblioteca juridica» lujosamente encuadernada y 200 ejemplares de la memoria premiada; y fué generosamente ofrecido en agosto último por S. A. la princesa de Asturias, hoy infanta Isabel.

Felicitemos al S. Alfaro por su triunfo científico, y por haber obtenido un premio costeado por tan ilustre dama.

Parece que en el mes próximo se verificará en el juzgado de primera instancia de Buenavista, la vista pública de la causa seguida al presunto autor de la muerte de su esposa y otro sujeto, sirvientes en la casa núm. 7 del paseo de Recoletos, donde se perpetró el delito hace cinco meses próximamente, como recordarán nuestros lectores.

Hoy, segun los periódicos de Valencia, verificará su entrada en dicha ciudad el Sr. Pi y Margall, habiéndose dispuesto así con objeto de que acuda a la estación a esperar al jefe de los pactistas el mayor número de sus partidarios, aprovechándose de ser día festivo y permanecer aquellos en su casi totalidad a las clases trabajadoras.

En el Skating-Ring se verificará el anunciado té, en el que espondrá el señor Pi y Margall sus ideas, tomando parte otros oradores federales.

Segun el número de peticiones para asistir al citado acto, los concurrentes serán unos 3500.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se derribe la tapia que rodea el jardín Botánico por el paseo de Atocha, substituyéndose por una verja de hierro, prolongacion de la que existe por la parte del salon del Prado.

La sociedad española de la Cruz Roja invita a la prensa y a los socios y cuantas personas sean amantes de nuestra literatura, para que asistan a la casa de los Lujanes el próximo martes 21, a las cuatro de la tarde, con objeto de dar lectura a la Memoria premiada en el

certamen de Calderón de la Barca, y otorgar el lauro al desconocido autor.

Tiene entendido el Dia que los conservadores-liberales presentarán candidato por la circunscripcion de Cartagena al ex-ministro de Hacienda D. Fernando Cos-Gayon, diputado que ha sido por aquel punto en varias legislaturas.

En los dias que quedan del presente mes, de seis a once de la mañana, se verificarán en la dehesa de Tablada las pruebas de cañones terminados en la fundicion de Sevilla.

Dice la Integridad de la Patria: «Anoche oímos decir en círculos ministeriales, que un importante personaje de la situacion, que ha ocupado altos puestos en otras épocas, habia escrito al Sr. Sagasta y algun otro ministro, manifestándoles que asustado de la marcha que llevan los acontecimientos y de lo que está realizando el gobierno, se retiraba a la vida privada, pues no quiere tener participacion alguna en lo que aquí puede suceder, y que previene ya todas las personas sensatas.»

Podemos asegurar que el Sr. Sagasta no ha recibido carta alguna del personaje aludido, en el sentido que indica el diario conservador, y que dista mucho de opinar como supone el colega, siendo por consiguiente gratuito el rumor de que la noticia cayera como una bomba entre centralistas y campistas.

El Imparcial, de acuerdo con nuestras noticias, dice lo siguiente: «Las peticiones de que es objeto en Rusia y Alemania la poblacion judia, han obligado a una parte de esta a dirigirse a los ministros extranjeros residentes en Constantinopla, pidiéndoles consejo y amparo. Aquellos diplomáticos han transmitido la comunicacion a sus gobiernos respectivos, y el de España la recibió ayer.

Apenas recibida, el marqués de la Vega de Armijo consultó el asunto con una elevadísima persona, la cual fué de parecer que se contestara inmediatamente a nuestro representante en Constantinopla, autorizándole para ofrecer albergue y proteccion en España a la poblacion judia de Rusia y Alemania, y añadiendo que podrian aquí practicar su culto y contar con las autoridades para que fuera respetado.

De idéntica opinion fué el Sr. Sagasta, consultado más tarde, y la orden debe haber sido ya transmitida a Constantinopla.

La elevada persona a que hemos hecho referencia, declinase anoche que vio con gusto la ocasion, no sólo de llevar a cabo una medida reparadora con los judios, sino de interpretar en un amplio sentido la base 11 de la Constitucion, atacada tantas veces por la vaguedad de su texto.»

El acuerdo del Consejo, sancionado con entusiasmo por S. M. el rey, ha producido la más grata impresion en todos los círculos, donde se consideraba de alto interés político y económico para nuestro pais.

El Globo rectifica hoy la noticia que publicó ayer respecto a una supuesta irregularidad cometida por un empleado de Gracia y Justicia, en los siguientes términos:

«En el número de ayer dimos una noticia que, por la premura con que se hacen a última hora estos trabajos, se empleó una frase que verdaderamente no es la propia. Llamábamnos irregularidad al timo llevado a cabo por un caballero que diciéndose empleado en el ministerio de Gracia y Justicia, llevó 6000 rs. a un presidiario por facilitar un documento falso con el título de pasaporte de indulto. Como la noticia, tal como estaba redactada, pudiera iastimar a los dignísimos empleados del ministerio de Gracia y Justicia, hacemos esta aclaracion.

Por lo demás, no hay para qué repetir que el hecho es cierto.»

La nobleza y lealtad de la rectificacion era de esperar de nuestro apreciable colega.

De nuestro corresponsal en Tarragona, recibimos la siguiente carta: «Tarragona, 12.

Ayer tarde llegó a esta capital el señor Pi y Margall. Le acompañaban en su expedicion los directores del Diluvio y del Diario Catalan y algunas otras personas. Entre ellas el ex-diputado federal Sr. Vallés y Ribot. Fué a recibir a los huéspedes hasta una estacion inmediata una comision de federales pactistas, compuesta de 5 ó 6 individuos. Un gran número de curiosos aguardaban en la estacion su llegada.

Hospedados en la fonda del Centro, se celebró con un modesto banquete su venida y poco despues de las diez de la noche era obsequiado con una serenata.

A las diez de la mañana de hoy se ha verificado la conferencia anunciada en el teatro principal.

La concurrencia era numerosísima, y veíanse en ella demócratas de todos matices, constitucionales, conservadores y carlistas, funcionarios publicos y hasta individuos de las corporaciones populares. La

curiosidad llevó al teatro a personas de tan heterogéneas opiniones.

El Sr. Nel lo presentó al Sr. Pi, manifestando que despues de 35 años de ausencia volvia a ver a Tarragona el hombre eminente que presidia aquel acto.

El ex-diputado Sr. Vallés y Ribot, pronunció un discurso, diciendo entre otras cosas que el partido federal encuentra acogida en todas las provincias; «pero, añado, no por esto aspiramos a la federacion inmediata; no queremos el poder para nosotros, sino para nuestros hijos, y queremos la federacion, porque es la verdadera formula para conservar la libertad.»

Declara la guerra a Madrid por su espíritu absorbente y centralizador.

Protesta de los pronunciamientos de arriba y de las bullangas de abajo, reclamando la legalidad como medio de llegar al poder.

El Sr. Almirall, director del Diario Catalan, espuso en dialecto catalan lo que seria España una vez establecido el pacto federal.

Se levanta el Sr. Pi. El publico lo recibe con aplausos.

«Aunque todos los que me escuchan, dice, no son correigionarios míos, el publico me dispensará que a ellos me dirija, puesto que voy a tratar sobre materia que a ellos compete.»

Enseguida hace una breve reseña histórica del periodo que medió desde la revolucion de setiembre a la caída de la república.

«La division de los partidos democráticos, dice, no es nueva, sino que se produjo a continuacion de la revolucion de setiembre, en que se deslindaron los campos, declarándose unos unitarios y otros federales, pero siendo estos últimos los que quedaron en mayor número.»

«Esto mismo nos perdió, añado, porque el partido federal, potente, se levantó en armas en 1869, y esta insurreccion lamentable, este deseo de ser poder antes de tiempo, mató la federacion. La minoria republicana de las Constituyentes, sin embargo de que estaba en espíritu con los sublevados, no podía hacer su causa comun, y este fué el primer origen de las disidencias.»

Hace una infinidad de citas históricas para deducir que el pacto ha existido siempre, que hoy mismo existe en todas las naciones y que es el único medio de asegurar la libertad.

«El pacto es la independencia individual dentro de la dependencia colectiva, la autonomia de la unidad dentro de la armonia de la totalidad; y no se crea que este sistema pueda dar lugar a la separacion de ninguna provincia, porque Cataluña, que es la region más adelantada de España en agricultura, industria y comercio, no podría separarse de la madre patria sin caer en la ruina. El pacto, pues, ha sido y debe ser el origen de la formacion de las naciones: no cabe otro dilema; ó el pacto ó la fuerza de los más sobre los menos.»

Terminado el discurso se dió por concluida la conferencia, pasando el Sr. Pi a visitar el museo arqueológico y la catedral.

Mañana sale para Castellón.—B.

Algunos periódicos dan cuenta de la agitacion que se ha notado estos dias entre los carlistas de la alta montaña de Cataluña.

El rumor carece de importancia, pues hace tiempo que el gobierno tiene noticias de los viajes que han llevado a cabo algunos personajes de dicho partido, asi como tambien de las misiones que se les confió y desempeñaron, habiendo sido posteriores estos trabajos a la presencia de D. Carlos en Perpignan.

El juez de primera instancia del distrito de Palacio, que se hallaba anoche de guardia, se dirigió esta madrugada a la casa núm. 44 de la calle de Alcalá, donde existió una casa de juego.

Al reconocer la autoridad judicial dicha habitacion, encontró solamente al dueño y a un criado; pero en las perchas de los salones parece que vio muchos abrigos, sombreros y bastones.

El juzgado mandó recoger estos objetos, que fueron trasladados al ministerio de la Gobernacion, juntamente con los dos individuos que encontró en dicha casa.

Ha experimentado un ligero alivio la distinguida señora de nuestro respetable amigo D. Víctor Balaguer. Desearnos su completo restablecimiento.

El Sr. Sagasta ha visitado al Sr. Balaguer para expresar el interés que toma en sus penas.

Dicen de Santander que ayer se ha visto desde el muelle de Calderon una gran llama acompañada de densísimo humo, que con la ayuda de gemelos se veía perfectamente era producida por un incendio en la fabrica de refinacion de petróleo del Astillero.

A las once de esta mañana se ha verificado con la solemnidad de costumbre, en la iglesia de Santa Maria, la funcion de rúbrica por la solemnidad del dia, a expensas del ayuntamiento de esta capital.

Despues de terminada la ceremonia religiosa, salió de dicho templo la tradicional procesion del Corpus por la carrera que ayer indicamos.

Abria la marcha un piquete de la guardia civil, seguian los acogidos de San Bernardino con su música, los Desamparados, Asuncion y doce niños de cada una de las diez escuelas de la asociacion de señoras, con sus modestos vistosos y uniformes.

A continuacion iban los estandartes é insignias de las sacramentales, mangas parroquiales con la mayor parte de los sacerdotes que, establecidos ó accidentalmente se encuentran en esta capital.

Seguian los curas párrocos y economos de las parroquias de Madrid con capa pluvial.

La custodia era llevada en las precosas y ricas andas de plata por doce sacerdotes que lucian las casullas que el año próximo pasado fueron estrenadas costeadas por el municipio de Madrid.

Iban detrás el señor obispo auxiliar de Madrid y altos dignatarios de la iglesia. Despues del magnífico palio, tan admirado todos los años por su mérito y valdr intrínseco.

Detrás marchaba la oficialidad de Madrid, y despues la diputacion provincial con sus maceros.

Seguia el ayuntamiento, y presidiendo el acto el gobernador civil de la provincia, señor conde Xiquena.

Los balcones de la carrera estaban vistosamente adornados, y ostentábase, como todos los años, en la casa del Sr. Lopez Quiroga los magníficos tapices tan celebrados por los inteligentes.

La concurrencia ha sido numerosa y ha reinado el mayor orden.

En atención a la festividad del dia, y siguiendo la costumbre de años anteriores, hacemos una sola edicion para nuestros lectores de provincias y de Madrid, que cerramos a las cuatro de la tarde.

Esta tarde recibimos el siguiente TELEGRAMA de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR: «Valencia, 16 (12 m).

El Sr. Pi y Margall ha llegado a esta capital en el tren-correo. Tanto en la estacion como fuera de ella ha tenido un recibimiento entusiasta.—El Corresponsal.»

Telegrama recibido en los centros oficiales: «Barcelona, 16 (9:30 m).

Llegó el vapor-correo Barcelona, que salió de Maula el 1.º de mayo. La correspondencia que ha traído para Madrid sale en el correo de hoy.»

La recepcion de señoras que ha habido hoy en el ayuntamiento para presenciar desde sus balcones la procesion, ha estado brillantísima. La comision de concejales, compuesta de los señores conde de Vilana, Vilches y Beruete, merecen plácemes, asi como los concejales asistentes Sros. Morales (D. Luciano), Lozano, Poó, Ramirez Bascan, Eguiluz, Romero Paz, Gomez (D. Justo y D. Antonio), Darriba, Osorio, Rodríguez y Martínez Brau, que invitaron a las señoras al refresco que, terminada la procesion, hubo en el salon de columnas.

Hoy se hacian grandes preparativos para celebrar mañana la solemne funcion religiosa que las sacramentales de San Pedro y San Andrés hacen todos los años el dia siguiente al del Corpus.

Este corresponde la fiesta a la iglesia de San Pedro, cuyo templo estará adornado con grandiosidad.

En la funcion de la mañana predicará el conocido orador Sr. Garamendi y Zorita, y por la tarde, despues de cantarse completas, que se empezarán a las cuatro y media, se espondrán, segun antigua costumbre, las imágenes de la Purísima Concepcion y de San Isidro Labrador.

La carrera de la procesion será: Costanilla de San Pedro a San Andrés, Plaza de los Carros, Taborillas, Aguilá, Calatrava, Humilladero, Cava Baja, Puerta Cerrada, Segovia a la espresada parroquia.

Los niños que hayan de concurrir a la procesion serán acompañados exclusivamente por los señores mayores y dependientes de la corporacion.

En la funcion de la mañana oficiará una magnífica orquesta dirigida por el maestro caballero y se ejecutará una misa del notable maestro.

Diez y siete son hasta ahora los gobernadores de provincia que aspiran a tomar asiento en el Congreso.

Son, segun noticias del Imparcial, los de Alicante, Avila, Barcelona, Cádiz, Gerona, Huesca, Murcia, Lérida, Logroño, Málaga, Lugo, Pontevedra, Valencia, Teruel, Toledo, Guipúzcoa y Santander.

DIARIO DE MADRID.

ALMANAQUE.

SANTOS DE MAÑANA.—San Manuel y compañeros mártires y el beato Pablo de Arcos, cardenal.

Sol: sale a las 4:25 de la mañana y se pone a las 7:36 de la tarde.

Luna llena el 12, cuarto menguante el 11.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

Ayer llovió en Segovia y Soria.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 32:3 grados; la mínima de 13.

El dia de hoy en Madrid nublado. A las nueve de la mañana la temperatura era de 24 grados.

A las cuatro, de 29.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (calle de la Redondilla), donde dará principio la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y María: a las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde a las seis en la ejercicios predicará el R. P. Hidalgo, terminando con la reserva.

La sacramental de las parroquias de San Andrés y San Pedro celebra la funcion principal al Santísimo Sacramento en la de San Pedro; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Ramon Garamendi, y por la tarde a las cuatro saldrá la procesion de Minerva Mayor por los calles principales de ambas feligresias.

En las Salesas Nuevas (calle de San Bernardo), principia la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María: a las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde a las seis se rezará la estacion, rosario, sermón que predicará el R. P. Angel H. de Arcos, terminando con la novena y solemne reserva.

En la iglesia parroquial de Santiago dará principio la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María: a las diez habrá misa mayor con sermón y sermón que predicará D. Manuel Uribe, y por la tarde, a las seis, despues de manifestar a su D. M. se rezará la estacion, rosario, meditacion, despues el sermón que dirá D. Vicente F. Rubio, terminando con la novena, gozos y reserva.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó de la Flor de Lis en Santa Maria.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—Funcion a beneficio del hospital del Niño Jesús y una familia desgraciada.—A las puertas del Cielo.—Confidencias.—Día completo!

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Segundo concierto bajo la direccion del maestro Sr. Chapi.

APOLLO.—9.—T. 2.º par.—La luna de miel.—Las cuatro esquinas.

ALHAMBRA.—9.—Amnistia general.—De Cádiz al Puerto.

INFANTIL.—8 (12.—La piel del diablo.—A la fuente de la Teja.—En San Antonio de la Florida.—Por seguir a sus maridos.—Bailé.

LICEO CAPELLANES.—(Día clásico.)—8 (12.—El joven Tolémaco.—La gallegada.—A la pradería.—Los trapezoides volantes la célebre familia D'Osta.

CIRCO DE PRICE.—9 (14.—(Moda).—Debut de la Srta. Zulma y el Sr. Pafé. El hombre serpiente y el clown Medrano. El voluntario italiano.

Es muy fácil curar sin medicina ni gastos, las enfermedades crónicas, por la hárrina de salud REVALENTA ARABIGA, que conviene tambien para criar los niños.—Cura siempre las dispepsias, es refremitos, gastritis, tisis, flemas, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, almorranas, anemia, clorosis, diarreas, disenteria, cólicos, tosse, asma, ahogos, opresion, congestion, male de nervios, diabética, debilidad, atreñados todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, del cerebro y de la sangre.

Se vende en cajas de 12 libras 12 rs.; un lb. 20 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARTY Y C.ª (Limited), Valverde, 4, Madrid, y en casa de los mejores boticarios.

PIANO. SE VENDE UNO VERDADERO. Barrionuevo 15, bajo, 1.

SE NECESITA PARA UNA Oficina un mozo que comprenda y hable un poco la lengua francesa. Buen sueldo. Dirigirse en casa del Sr. Calzado, calle de la Magdalena, n.º 1, Madrid.

HOTEL con jardín, cuadra y cochera. Barrio de Salamanca, 17, 17.

A 32 REALES PAR quejosos, legítimo crista de roca: 1000 rs. a quien pruebe que no es natural. Armazones de oro desde 100 rs.; de plata desde 30 rs.; gemelos finos para teatro desde 15 rs. Hemos recibido un lujoso surtido en bisuteria de las últimas novedades, y piedras similit, sueltas, para montar, a gusto de consumidor, de la más grande imitacion al brillante que se ha hecho hasta el dia.

Diamantes americanos. Arenal, 19 y 21.

PIANOS. Han llegado pianos Kaps y Erard. Este gran almacén se halla constantemente surtido por las primeras fabricas de Europa y América. Es el más antiguo y el más barato.

Cuarenta pianos de lance. Garantias positivas. Armoniums y melodiums de manubrio para bailes. Se cambian pianos nuevos por usados. Embalajes en el acto. Organos para iglesias. Baraybar, Hileras, 8, Madrid.

VIRUELAS. Se quitan los hoyos de la cara, por antiguos que sean, y cicatricias. Cada día lo consiguen mayor número de personas. Especificos, 40 rs. Atocha, 92, farmacia; Jacometrezo, 4; Mayor, 41. Se remiten en 46 rs. Dirigirse: Dr. Abad, especialista, Pacífico, 13, Madrid.

UN MATRIMONIO SOLO Y Usin pupilos cede un cuarto amueblado. Calle de Gravina, 30, cuarto piso 3.º del centro.

GRAN HOTEL RICHMOND. PARIS, 11, rue de Heider, PARIS, cerca del boulevard de los Italianos.

Grandes y pequeñas habitaciones.—Almuerzos por lista.—Comidas a precios fijos ó por lista.—Salones de fumar y de cetera.

FIN DE ALMONEDA. Piano 10000 rs. Mesa de centro, 4000; de tresillo, 2500. Dos entredoses, 4000; reloj y jarrones de porcelana, 4000; caja de valores, 1800. Carrera de San Jerónimo, 35, 4.º dcha.

UNA SEÑORA VIUDA. SIN hijos y apta para estar al frente de una casa ó establecimiento ó aya de señoritas, desea colocarse dentro ó fuera de la corte. Razon. Valverde, 21, piso tercero interior.

ALMONEDA. Últimos dias de la que se hace calle de Preciados, 35, principal dcha.

PIANOS Y ARMONIUMS SUPERIORES y garantizados, de los mejores factores conocidos. A. Romero. Preciados, 1.

SE VENDE UN CABALLO DE tiro. Puede verse de 3 a 4. Pajaritos, 18, cochera.

CARIDAD. LA IMPLORA UNA Oviuda con tres hijos, y una ciega. El señor rector de la iglesia del hospital del Carmen, Atocha, 113, recogerá las limosnas para estos desgraciados.

EL 13 DEL CORRIENTE SE destruyó una cartera con unos papeles y la cédula de vecindad: el reclamante dará una gratificacion. Vive Ronda de Segovia, número 1, patio número 8.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Toledo, 135, tienda.

AVISO.—SE DESEA SABER del paradero de D. Jerónimo Montero, para un asunto particular. Calle Mayor, 81 y 83, entrepuerto.

ALMONEDA DE MUEBLES ANUEVOS. Espejo, 14, pl. dcha.

SE ADMITEN HUESPEDES Desde 12 rs. en adelante. Montera, 10, 3.º izqda.

VESTIDOS Y PATRONES. Las señoras que nos honran con su confianza encontrarán elegancia, gusto y econonía en la confeccion de toda clase de prendas de vestir, por los últimos figurines franceses, y en trajes para niños, y especialidad en composituras de trajes para salon y calle. Además se corta y prepara con suma economía.

CRUZ, 6, principal.

VACA Y CARNERO a 23; SIN hueso a 30. Jamon a 12 peseta. Espiritu Santo, 13, Carina.

DARA VENTA Y COMPRA DE casas y solares, dar ó recibir dinero en hipoteca, dirigirse al Centro de Contratacion, Carmen, 34, pral., que facilita en gran manera estas operaciones.

Advertisement for D. Manuel de Villodas y Ortiz de Leguizamón, including details about his death and family members like Doña Estefana de la Torre y Malavia.

**ANTIGÜEDADES.**  
Ha llegado de paso a esta ciudad Mr. Lack, capitalista inglés, dispuesto a comprar toda clase de objetos de arte, en alfombras de oro esmaltadas, tapices, cochas, bordados, abanicos, etc. Calle de la Encarnación, 14, en la izqda., de 2 a 6 de la tarde, hasta el domingo 19 del corriente.

**Cuarto aniversario.**  
LA SEÑORITA  
**DOÑA EMILIA BARANDA Y SAMPAYO**  
falleció el 17 de junio de 1877.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebran el viernes 17 del corriente en las iglesias del Olivar, Santísimo Cristo de la Salud y Santa Catalina de Sena, serán aplicadas por su eterno descanso.  
Sus hermanos, hermanos políticos y sobrinos ruegan a sus demás parientes y amigos que la encomiendan a Dios.

**Primer aniversario.**  
El Ilmo. Señor  
**DON MIGUEL DIAZ Y GALLEGO**, jefe de administración, contador jubilado del tribunal de Cuentas del reino, falleció el 17 de junio de 1880.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebran mañana 17 en la iglesia de Jesús Nazareno por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.  
Su vida, hijos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

**La señora**  
**D. DOLORIS NAVEIRAS Y LOPEZ DE VILLAVEDE**, ha fallecido el día 6 de junio de 1881, a las 9 1/2 de la mañana.  
R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Leon Pablo Villaverde, sus hijos D. Federico, don Angel y D. Antonio de Pablo y Naveiras; hijo político D. Eduardo de Pablo y Naveiras, demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral, que en sufragio de su alma se ha de celebrar el viernes 17 del corriente, a las 10 de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Cruz (Iglesia del Carmen), en lo que recibirán especial favor.  
Todas las misas que en el domingo 19 del corriente se celebran en dicha iglesia, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
El duelo se despide en la iglesia.

**PRIMER ANIVERSARIO.**  
EL SEÑOR  
**DON JUAN PEREZ DE VARGAS Y SALAS**  
falleció el 17 de junio de 1880.  
R. I. P.

La misa de aniversario se celebrará en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde) el 17 del presente, a las diez de la mañana.  
Su viuda D. Visitación González Romo, sus hijos D. Juan y D. Cristóbal y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

**COLEGIO DE NIÑOS.**—Se traspaasa en sitio céntrico. Carretas, 23, el bastonero informará.

**DINERO VERDAD.**  
A militares, pasivos y empleados facultativos, sin entretimientos. Para hipotecas al 5. Molino de Viento, 14, bajo derecha.

**CASA EN VENTA.**  
En Carabanchel bajo, muy bien situada, puerta a dos calles, espacioso jardín, 22000 pios.  
Para verla y tratar, Empedrada, 12, Carabanchel bajo.

**FRANCÉS, PIANO Y CANTO**  
por profesor y profesora franceses: cursos desde 30 rs. al mes, lecciones a precios moderados. Caballero de Gracia, 3, 3.ª dcha.

**MONEDAS FALSAS**  
se compra toda clase de monedas falsas de oro y plata: se inutilizan a vista del vendedor, y compran galones. Prado, 7.

**3000 DUROS**  
Bonita casa de recreo con 9000 pies de jardín, estufa y noria de mano, en Madrid, cerca del tranvía. Razon, Carretas, 41, 3.ª dcha., de 8 a 9.

**ALMONEDA**  
de todo el mobiliario de una casa bien puesta, por tener que ausentarse de esta corte. Atocha, 37, pral.

**CASA EN VENTA**  
Construcción moderna, 4428 pies, renta 29072 rs. Razon, calle Mayor, 14, mangüteria.

**PERDIDA.**  
Al parar anoche a las diez un coche en la carrera de San Jerónimo núm. 34, se quedó en el un manto de señora. Al que lo entregue en la portería de dicha casa se le dará el valor del pañuelo.

**MA PARA CASA DE LOS PADRES.** Paloma, 4, pral.

**AYER EN LA PUERTA DEL SOL** se ha estraviado un perito negro con un collar en el cual se leía Richard Eyre Lambert. Se gratificará a la persona que lo remita al hotel de la Paix.

**PARTICULAR.-SE CEDE** Gabinete y alcohol. Calle de San Miguel, 48, frutería.

**SE NECESITAN COSTURERAS** para su casa. Jesús del Val, 42, dup. 3.ª izq.

**PIANO DE MESA PARA ESTUDIO.** se vende barato. Madera baja, 5 y 7, pral. izq.

**Tercer aniversario.**  
LA SEÑORA  
**DOÑA ISIDORA G. DE ALBREG**  
falleció el día 17 de junio de 1878.  
Todas las misas que se celebran el día 17 del corriente en la iglesia del monasterio de las señoras Descalzas Reales, serán aplicadas por el alma de dicha señora.  
D. Manuel Alegre lo recuerda a sus numerosos y buenos amigos para que la encomiendan a Dios Nuestro Señor.

**Primer aniversario**  
EL SEÑOR  
**DON JUAN BAUTISTA**  
Galainza y Castro Palomino, falleció en la Habana el 16 de junio de 1880.  
Todas las misas que se celebran en la iglesia de Calatravas el día 17, desde las nueve de la mañana hasta las doce, serán aplicadas en sufragio de su alma.  
Su madre doña Leonarda de Castro Palomino; sus hermanas doña Rosario y doña Matilde Galainza; su tía doña Josefa de Castro Palomino, suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios en dichas misas.

**Primer aniversario**  
EL SEÑOR  
**DON JUAN PEREZ DE VARGAS Y SALAS**  
falleció el 17 de junio de 1880.  
La misa de aniversario se celebrará en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde) el 17 del presente, a las diez de la mañana.  
Su viuda D. Visitación González Romo, sus hijos D. Juan y D. Cristóbal y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

**GRAN ESPOSICION. DECORADO DE HABITACIONES. MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.**  
Esposicion sin venta, mártes y viérnes, de 6 a 9 de la noche.  
**3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.**

**GRAN RECOMPENSA**

**ROYAL WINDSOR**

ES EL ÚNICO RECOMENDADO (de los caballos) inglés o americano, que por su superioridad ha obtenido una medalla en la Exposición de Bruselas 1880. Es ideal para devolver a los caballos grises su color natural. Delicosa inmediatamente la caída de los cabellos, les infunde nueva vida, produce un crecimiento abundante y les da una hermosura hasta entonces desconocida. No es una tintura. Se vende en todas las Perfumerías y Peluquerías, en frascos y medias frascos.

DEPOSITO GENERAL: 22, RUE DE L'ÉCHIQUIER, PARIS

**EXIGIR NUESTRA FIRMA SOBRE CADA FRASCO**

Deposito: Alcaraz y García, Tetuan, 18.—Madrid, y A. Casanovas y Carmen 14, en la calle de Atocha.

Deposito en todas las perfumerías de España.

**ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS LUJO.** Reina, 6, bajo

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES** de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

**ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS LUJO.** Reina, 6, bajo

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES** de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

ALMONEDA.—Necesitando esta compañía proveerse de 700 metros cúbicos de madera de pino de Cuenca, en piezas, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, lo verifiquen hasta el día del mes de julio próximo venidero en pliego cerrado con laere y sello, expresando en el sobre:

Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha, Madrid.—Proposición para el suministro de madera de pino de Cuenca.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, situas en el edificio principal de la estación de Atocha.

Es condición indispensable que a toda proposición acompañe la suma de 2000 reales. Dicha suma se entregará en la caja central de la compañía y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado a su expresada proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas, cerrando el pliego como queda espuesto, con laere y sello especial, de cuyo sello harán la misma estampación, también con laere, al principio de su proposición.

Toda proposición presentada después de la fecha arriba expresada, será desechada, así como también la que carezca del depósito mencionado.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, así como también el de desestimar todas, caso de no conceptuarlas admisibles.

Madrid 13 de junio de 1881.—El director, C. S. Montesino.

**ALIMENTACION — NUTRICION**

**CHAPOTEAUT**

CON PEPTONA PÉPSICA  
(Carne de Vaca digerida y asimilable)

Quando los alimentos llegan al estómago, son transformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada Peptona que, trasportada a todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tejidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencias por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta carne de vaca digerida, mezclada a un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega a toda digestión. Es mucho más activo que los vinos que contienen extractos o jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene a los convalecientes, a los anémicos, a los diabéticos, a las personas débiles, languidas, sujetas a dolores de estómago, gastralgias e inapetencias, a las que están agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disenteria, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas. Dado a las nodrizas, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada día de un modo considerable. En los niños de corta edad y en los adolescentes, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — Exigir en cada frasco de **Vino de Peptona pépsica** la marca de fábrica y la firma **Chapoteaut, Farmacéutico de 1.ª Clase.**

Dep.º en casa de **GRINAULT Y C.ª**, rue Vivienne, PARIS

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

**TÓNICO-GENITALES.**  
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, para recuperar las fuerzas perdidas por excesos o enfermedades. Están exentas de todo peligro y se venden a 20 rs. caja en las principales farmacias, o se mandan por el correo a cambio de sellos.

**DR. MORALES,**  
Carretas, 39.—Madrid.

**BAÑOS DE PANTICOSA.**  
Los propietarios de este establecimiento han dispuesto que el servicio de carruajes de su propiedad, que han de hacer el trayecto de Huesca al baño, y vice-versa, dé principio el día 16 del corriente, en combinación con los trenes de Madrid y Barcelona. Salida de Huesca a las nueve de la noche. Precios y cuantos datos desee el público puede dirigirse al director de la empresa, Sr. Fortis, en el gran hotel de las Cuatro Naciones y el Universo, Zaragoza.

Se expenden billetes con anticipación en  
—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.  
—Zaragoza, Gran Hotel de las Cuatro Naciones y Universo.  
—Huesca, Ponda del Sol.

**ANIS DEL MONO**  
DE JOSÉ BOSCH Y HERMANO, DE BADALONA  
Se recomiendan los FRASQUITOS DE VIAJE de elegante forma y alta novedad propios para bolsillo.  
Es el más superior y digestivo de todos los anisados conocidos hasta el día. *Venta en todos los ultramarinos.*

**PINCAS EN SAN SEBASTIAN, GUPÚZCOA.**  
A un kilómetro de la población y al borde de la carretera de Irún, se venden varias juntas o por separado. Constan de casas, de casas de campo con caballerizas y cocheras, cuerdas, corrales, huertas y jardines con abundantes aguas y habitaciones para jardineros, y caseríos con preciosas vistas.  
Entre las primeras hay una que reúne excelentes condiciones para establecer un gran colegio o casa analoga.  
Informarán en Madrid, Mayor, 22 y 24, almacén de alfombras, zquierda (Serrano).

**J. GONZALEZ, PUEBLA, 6,**  
CONSTRUCTOR DE MUEBLES.  
Camas de palosanto de sólida construcción; precios económicos. Sillerías Luis XVI, de voluta tallada, raso lana, 1400 rs. Esportación a provincias.—PUEBLA, 6.

**M. GRASES, FUENCARRAL, 8.**  
Madera tallada en rincóheras, repisas, estagers, papeleras y otros objetos. Crin vegetal, muelles y demás artículos para la picería. Galerías y bastones para portiers.

Deposito en Madrid: Sres. Alcaraz y García, calle de Tetuan, 18.

**16 PREMIOS, entre los cuales 3 MEDALLAS de ORO**

**ALCOHOL DE MENTA**  
**DERRICOMES**

Muy superior a todos los productos similares. Soborano contra las indigestiones, Dolores de estómago, náuseas, dolores nerviosos, de cabeza; Excelente también para el tecedor y los dientes.

FABRICA en LYON, cours d'Herbouville, 9  
CASA en PARIS, rue Richer, 41.  
Se encuentra en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

DESCORRIAR DE LAS IMITACIONES

Deposito de Barcelona: Sres. Casanova y Comp.ª, Carmen, 14.

**GRAN LIQUIDACION. DALIA AZUL.**  
Continúan liquidándose con grandes y notables ventas, todos los artículos de este establecimiento, y a fin de dar término en un breve plazo a la liquidación, se hace una nueva rebaja de 10 por 100 sobre los precios marcados, resultando en precios considerablemente baratos para los compradores.

**CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 29.**  
Se venden la portada, lunas y aparatos de gas.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK**  
Aperitivos, estomacales, purgantes, diuréticos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la acidez, los vómitos, las congestiones etc. Dosis ordinaria, 1 a 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en **CAJAS VERDES** con vellos en fondo de **24 COLORES** y la firma **A. ROUYER** en el empaque.

Paris, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs y en las principales Farmacias.

**J. RIVAS**  
CONSTRUCTOR DE MUEBLES  
**INFANTAS, NÚM. 13**  
¿HAY QUIEN PUEDA MAS?  
Solo en este importante establecimiento es donde por 300 reales se amuebla una casa con ricos muebles de banistería, tapicería y colgaduras.—Esportación a todas las provincias.—Catálogos gratis.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**  
CELEBRE AGUA FLORIDA de Murray y Landon.  
El perfume más fructífero y amadero que se conoce para el tocador, el baño y el baño.  
Preparado solamente por sus dueños.

**J. LANMAN Y KEMP, Nueva York.**  
7 de route en todos los Países.

**PIANOS Y ORGANOS.**  
Gran surtido de todas fabricas a precios increíbles. Facilidad en los pagos. R. Calahorra, 47, Fuencarral, 47.

**VAPORES-CORREOS-TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.**

Salidas de Barcelona los días 4 y 28 de cada mes, de Valencia los días 3, de Málaga, los días 7 y 27, de Cádiz los días 10, 20, de Santander los días 20 y de la Coruña los días 21. Se expenden también billetes directos, para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trashedo en Puerto-Rico ó la Habana. Rebajas a familias y tratos convencionales para aposento mayores que los correspondientes ó de gran lujo. Los pasajes de tercera clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de tercera preferente, con mayores comodidades, a 5 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana. Para más detalles dirigirse a Moreno y Caja, Alcalá, 28, Madrid.—J. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y C.ª, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

**ELIXIR SANCHEZ-HEREDIA**  
EL MEJOR DE LOS ESPECIFICOS Y EL MAS SANO É HIGIÉNICO PARA LA BOCA  
**20 REALES FRASCO.**  
**35, MAYOR 35.**

**BAÑOS NUEVOS DE PARACUELLOS DE GILOCA (CALATAYUD).**  
AGUAS SULFUREAS SALINAS FRIAS.  
Único y verdadero manantial que se ve brotar de las rocas. Propiedad de D. JAIME CORTADELLAS.  
Estas son las aguas más eficaces para curar radicalmente el herpetismo en todas sus manifestaciones. Este gran establecimiento es nuevo, y por lo tanto no tiene competencia: habitaciones perfectamente amuebladas, salones de baile, de tertulia, billares, paseos pintorescos, galerías de baños, todo de mármol, cuatro gabinetes de aparatos hidroterápicos montados por una gran casa alemana, oratorio y carruajes de lujo. La fonda, sin competencia es la más selecta de los balnearios; se come bien, bueno y barato. Mesa 1.ª, con habitación, 28 rs.; mesa 2.ª, con habitación, 20 rs.  
Para más informes, en el depósito y venta de las aguas, Calle de Calahorra de Gracia, 21, su propietario D. Jaime Cortadellas.